

SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SAVIGAN. LOCALIDAD: SAVIGAN.
 CODIGO DE CENTRO: 50034133
 DENOMINACION: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "BENEDICTO XIII".
 DOMICILIO: SAVIGAN.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.
 POR O.M. 8-7-76 SE LE DIO CARÁCTER DE COMARCAL. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA EL ÁMBITO A EMBID DE LA RIBERA Y PARACUELLOS DE LA RIBERA.
 EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: EMBID DE LA RIBERA, DEL MUNICIPIO EMBID DE LA RIBERA, MORES, PURROY, DEL MUNICIPIO MORES. PARACUELLOS DE LA RIBERA, DEL MUNICIPIO PARACUELLOS DE LA RIBERA. SESTRICA, VIVER DE LA SIERRA, DEL MUNICIPIO SESTRICA.
 SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: TARAZONA. LOCALIDAD: TARAZONA.
 CODIGO DE CENTRO: 50034612
 DENOMINACION: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ-PARTIDA DE VICALES.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.O.
 POR O.M. 25-9-76 SE LE DIO CARÁCTER DE COMARCAL, INCLUYÉNDOSE "BARRIO DE TORILES". POR ESTA ORDEN SE EXCLUYE NOVALLAS E INCLUYEN ALCALA DEL MONCAYO Y EL LUGAR BARRIO DE SAN MIGUEL.
 EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ALCALA DE MONCAYO, DEL MUNICIPIO ALCALA DE MONCAYO. ARON, DEL MUNICIPIO ARON. LOS FATOS, DEL MUNICIPIO LOS FATOS. LITAGO, DEL MUNICIPIO LITAGO. LITJENIGO, DEL MUNICIPIO LITJENIGO. MALÓN, DEL MUNICIPIO MALÓN. SAN MARTÍN DE LA VIRGEN DEL MONCAYO, DEL MUNICIPIO SAN MARTÍN DE LA VIRGEN DEL MONCAYO. SANTA CRUZ DE MONCAYO, DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE MONCAYO. CUNCHILLOS, DEL MUNICIPIO TARAZONA. TORPELLAS, DEL MUNICIPIO TORRELLAS. TRASHOZ, DEL MUNICIPIO TRASHOZ. VERA DE MONCAYO, DEL MUNICIPIO VERA DE MONCAYO. VIERLAS, DEL MUNICIPIO VIERLAS.
 SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

5101 *ORDEN de 1 de febrero de 1985 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Albacete, Avila, Cáceres, León, Madrid y Valladolid.*

Ilmo. Sr. Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departamento y de los Servicios de Inspección.
 Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.
 Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.
 Madrid, 1 de febrero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982). el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO PROVINCIA DE ALBACETE

MUNICIPIO: MADRIGUERAS. LOCALIDAD: MADRIGUERAS.
 CODIGO DE CENTRO: 02002206
 DENOMINACION: COLEGIO PÚBLICO "PRIMO DE RIVERA".
 DOMICILIO: PARQUE DE JOSE ANTONIO 12.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.O.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: CONSTITUCION ESPADOLA.

PROVINCIA DE AVILA

MUNICIPIO: AVILA. LOCALIDAD: AVILA DE LOS CABALLEROS.
 CODIGO DE CENTRO: 05005553
 DENOMINACION: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "EL PRADILLO".
 DOMICILIO: CAMPO DEL PRADILLO S/N.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 22 MIX. E.G.B., 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.O.
 POR LA PRESENTE ORDEN SE EXCLUYEN DE SU ÁMBITO LAS LOCALIDADES DE LA COLILLA, MUDOGALINDO, MUDOCMAS, MUDOPEPE, PADIERNOS, LA SERRADA Y SALOARALEJO (MUDOGALINDO).
 EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: LA ALAMEDILLA DEL BERROCAL, DEL MUNICIPIO LA ALAMEDILLA DEL BERROCAL. ALDEA DEL REY NIÑO, DEL MUNICIPIO ALDEA DEL REY NIÑO.

ALDEAVIEJA, DEL MUNICIPIO ALDEAVIEJA. LAS BERLANAS, DEL MUNICIPIO LAS BERLANAS. BLASCOELES, DEL MUNICIPIO BLASCOELES. BULARROS, DEL MUNICIPIO BULARROS. CARDEBOSA, DEL MUNICIPIO CARDEBOSA. CASASOLA, DURUELO, DEL MUNICIPIO CASASOLA. CILLAN, DEL MUNICIPIO CILLAN. CHAMARTIN, DEL MUNICIPIO CHAMARTIN. EL FRESNO, DEL MUNICIPIO EL FRESNO. GALLEGOS DE ALTAMEROS, DEL MUNICIPIO GALLEGOS DE ALTAMEROS. GEMUBO, DEL MUNICIPIO GEMUBO. GOTARREBUIA, DEL MUNICIPIO GOTARREBUIA. NALIN, DEL MUNICIPIO NALIN. MARTINERRERO, DEL MUNICIPIO MARTINERRERO. MEDIANA DE VOLTOYA, DEL MUNICIPIO MEDIANA DE VOLTOYA. MINGORRIA, DEL MUNICIPIO MINGORRIA. RIBONCILLO, DEL MUNICIPIO RIBONCILLO. MONSALUPE, DEL MUNICIPIO MONSALUPE. NARRILLOS DEL REBOLLAR, DEL MUNICIPIO NARRILLOS DEL REBOLLAR. NARRILLOS DE SAN LEONARDO, DEL MUNICIPIO NARRILLOS DE SAN LEONARDO. NINHARRA, DEL MUNICIPIO NINHARRA. PEBALBA DE AVILA, DEL MUNICIPIO PEBALBA DE AVILA. POZANCO, DEL MUNICIPIO POZANCO. ZABAGAS, RIFRIJO, DEL MUNICIPIO RIFRIJO. SALOBRAL, DEL MUNICIPIO SALOBRAL. SANCORREJA, DEL MUNICIPIO SANCORREJA. SAN ESTEBAN DE LOS PATOS, DEL MUNICIPIO SAN ESTEBAN DE LOS PATOS. SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS. SOTALVO, DEL MUNICIPIO SOTALVO. CORTOS, GALLEGOS DE SAN VICENTE, SAORNIL DE VOLTOYA, TOLBADOS, DEL MUNICIPIO TOLBADOS. TORNADIZOS DE AVILA, DEL MUNICIPIO TORNADIZOS DE AVILA. VALDECASA, DEL MUNICIPIO VALDECASA. VEGA DE SANTA MARIA, DEL MUNICIPIO VEGA DE SANTA MARIA. VELAYOS, DEL MUNICIPIO VELAYOS. VICOLOZANO, DEL MUNICIPIO VICOLOZANO.
 SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

PROVINCIA DE CACERES

MUNICIPIO: ALCANTARA. LOCALIDAD: POBLADO PERRAMENTE
 HIDROELECTRICA ESPADOLA.
 CODIGO DE CENTRO: 10000130
 DENOMINACION: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: POBLADO DE H. E.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 MUNICIPIO: TRUJILLO. LOCALIDAD: TRUJILLO.
 CODIGO DE CENTRO: 10005733
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "GUILLEN CAND BOTE".
 DOMICILIO: CARRETERA DE PLASENCIA, S/N.
 RÉGIMEN ESPECIAL DE PROVISIÓN, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 1 DIRECCIÓN C.C., 3 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO Y 1 UNIDAD DE CLASE DE RÉGIMEN ESPECIAL.
 SE CONCRETA EL DOMICILIO EN QUE ESTA UBICADO ESTE CENTRO EN CARRETERA DE PLASENCIA, S/N.

PROVINCIA DE LEON

MUNICIPIO: PONTERRADA. LOCALIDAD: COLUMBRIANOS.
 CODIGO DE CENTRO: 24007996
 DENOMINACION: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: COLUMBRIANOS SICALOR CRUZ DE MAYO.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCE LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL COMPOSTILLA (24600965) DE PONTERRADA.
 MUNICIPIO: PONTERRADA. LOCALIDAD: PONTERRADA.
 CODIGO DE CENTRO: 24002263
 DENOMINACION: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "COMPOSTILLA".
 DOMICILIO: TERRICA, S/N Y BARRIO DEL CANAL, S/N.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -CREACIONES: 4 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.
 POR LA PRESENTE ORDEN SE CONSTITUYE COMO COMARCAL INCLUYENDO EN SU ÁMBITO EL LUGAR CONOCIDO COMO SICALOR CRUZ DE MAYO DE COLUMBRIANOS.
 EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: COLUMBRIANOS, DEL MUNICIPIO PONTERRADA.
 SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

PROVINCIA DE MADRID

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28035512
 DENOMINACION: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: COLONIA VILBA (VALLECAS).
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN F.O.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: BLAS DE OTERO.

PROVINCIA DE VALLADOLID

MUNICIPIO: RENEBO. LOCALIDAD: RENEBO.
 CODIGO DE CENTRO: 47002199
 DENOMINACION: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: RENEBO.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: JOSE MARIA GARCIA GUTIERREZ.